

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22858 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Ayerbe (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 240, de 16 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, de la plantilla de personal laboral fijo:

Una plaza de Operario/a de Polideportivo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Municipales/Alguacil, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/a de comedor de Infantil/Limpieza, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Turismo, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Promoción Turística, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario/a de Servicios Múltiples/Alguacil, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Socorristas, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Informador/a Turístico/a a tiempo parcial, a cubrir por el sistema de concurso-oposición en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y en el tablón de anuncios de la corporación.

Ayerbe, 16 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Biescas Giménez.